

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIOS DE PORTERÍA Y CONSERJERÍA PARA EL CENTRO PORTOBELO (SU EMINENCIA), EN SEVILLA, DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM MP, MEDIANTE CONTRATO RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL, (DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (EXPTE.: P.A.03/2024)”.

CONTRATO DE TRAMITACIÓN ORDINARIA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 285.397,29 € (IVA no incluido)

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO EN PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EN EL SIREC: 13/09/2024 - Referencia: 2024-0001513312

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 17/10/2024

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS:

1.- UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.

C.I.F.: B41610825

Con fecha 12 de noviembre de 2024 se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación y relacionadas en el Pliego de Cláusulas Particulares de la licitación, quedando la composición de la misma como a continuación se expone:

Presidenta:	D ^a Carmen Porras Cruz.
Secretaría:	D. Juan Antonio Moñiz Mora.
Vocalías:	D ^a . María José Díaz Martín. D. Rafael Molina Carrasco.

Una vez constituida la Mesa, se lleva a cabo la tercera reunión de la misma.

A continuación, se procede a la valoración de la documentación presentada, en el sobre/archivo nº 3: *Oferta de criterios cuantificables valorables en cifras o porcentajes mediante la aplicación de fórmulas*, cuya apertura se realizó el día 8 de noviembre de 2024.

En primer lugar, se comprueba que la oferta presentada no supere el presupuesto base de licitación del contrato.

A continuación, se comprueba que la oferta relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas se presenta conforme al modelo establecido en el Anexo V del PCP.

Tras las comprobaciones anteriores se procede con los cálculos pertinentes a valorar los criterios cuantificables mediante fórmulas (máximo 80 puntos), obteniendo los siguientes resultados:



A. Oferta Económica. 75 puntos.

Criterios cuantitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas: Aparatado A (hasta un máximo de 75 puntos)	UNEI
a. Oferta Económica: hasta un máximo de 75 puntos.	76.178,79 €
TOTAL PUNTOS Oferta económica (hasta un máximo de 75 puntos)	75

- No existen ofertas anormalmente bajas.

B. Porcentaje en plantilla de personas de difícil inserción en el mercado laboral: 5 puntos

Se analiza la documentación entregada por el licitador y se constata que los datos aportados son correctos y/o guardan concordancia con la documentación examinada. La entidad licitadora cuenta actualmente en su plantilla con un porcentaje del 53,31% de personas con discapacidad y con difícil inserción en el mercado laboral.

Criterios cuantitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas: Apartado B (hasta un máximo de 5 puntos)	UNEI
b. Porcentaje en plantilla de personas de difícil inserción en el mercado laboral: hasta un máximo de 5 puntos	53,31%
TOTAL PUNTOS Porcentaje en plantilla de personas de difícil inserción en el mercado laboral (hasta un máximo de 5 puntos)	5

Por lo que la **tabla final** de puntuaciones obtenidas en día de hoy en atención a la **Oferta de criterios cuantificables valorables en cifras o porcentajes mediante la aplicación de fórmulas** (máximo 80 puntos) es la siguiente:

Criterios cuantitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas. (hasta un máximo de 80 puntos)	UNEI
A. Oferta Económica: hasta un máximo de 75 puntos).	75
B. Porcentaje en plantilla de personas de difícil inserción en el mercado laboral: hasta un máximo de 5 puntos	5
TOTAL Criterios cuantitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas: Apartados A y B: (hasta un máximo de 80 puntos)	80



En consecuencia, y una vez obtenidas de las distintas puntuaciones mediante cálculos por criterios cuantitativos evaluables mediante fórmulas y las relativas a los criterios ponderables cuya cuantificación dependen de un juicio de valor (Acta nº 2), se obtiene el siguiente:

CUADRO RESUMEN PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

RESUMEN DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN (hasta un máximo de 100 puntos)	UNEI
TOTAL Criterios de valoración ponderables en función de un Juicio de Valor (hasta un máximo de 20 puntos)	17
a) Apartado donde se desarrollen los siguientes puntos: (Hasta un máximo de 15 puntos).	12
- Descripción de la prestación de los servicios, metodología de desarrollo de los servicios o Plan de trabajo, en el que se exponga organigramas, horarios, etc. Máximo 5 puntos	4
- Propuestas destinadas a asegurar la calidad de la prestación del servicio, con un claro enfoque orientado a la satisfacción del usuario y a la mejora continua. Máximo 5 puntos.	4
- Propuestas de protocolos de actuación, tales como actuación ante reclamaciones, incidentes, tratamiento de llamadas telefónicas, emergencias médicas, etc. Máximo 5 puntos.	4
b) Descripción de los siguientes aspectos: plan de formación continua del personal e inversiones en equipamiento y/o material. (Hasta un máximo de 5 puntos).	5
TOTAL Criterios de cuantitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas (hasta un máximo de 80 puntos)	80
A. Oferta Económica: hasta un máximo de 75 puntos).	75
B. Porcentaje en plantilla de personas de difícil inserción en el mercado laboral. hasta un máximo de 5 puntos	5
TOTAL PUNTUACIÓN LICITACIÓN: Criterios de valoración ponderables en función de un juicio de valor y criterios cuantitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas (hasta un máximo de 100 puntos)	97

A la vista de la puntuación obtenida resulta la siguiente clasificación de las ofertas en orden decreciente:

1. UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U

97,00 puntos.

Por tanto, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de “Servicios de Portería y Conserjería para Centro Portobelo (Su Eminencia) en Sevilla, de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM MP, mediante contrato reservado



a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social, (Disposición Adicional 4ª LCSP), por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (Expte: P.A. 03/2024) a favor de:

UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U

Se requerirá a la empresa propuesta para que, en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida en el apartado 17 del Pliego Cláusulas Particulares de la licitación.

En Sevilla, a 12 de noviembre de 2024

Fdo. Juan Antonio Moñiz Mora
Secretaría

Visto bueno

Carmen Porras Cruz
Presidenta